



Puedes buscar noticias por el contenido del título, descripción o texto completo.



### Categorías

- > Conoce el Colegio (3)
- > Eventos (175)
- > Formación (300)
- > Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas (80)
- > Grupos Especializados (183)
- > Institucional (297)

### Archivo

- > NOVIEMBRE 2015 (20)
- > OCTUBRE 2015 (28)
- > SEPTIEMBRE 2015 (10)
- > JULIO 2015 (22)
- > JUNIO 2015 (19)
- > MAYO 2015 (15)
- > ABRIL 2015 (25)
- > MARZO 2015 (25)
- > FEBRERO 2015 (14)
- > ENERO 2015 (13)
- > DICIEMBRE 2014 (16)

### Nube de Tag

Eventos Solidaridad Derecho  
Tributario Violencia de Género

## El Colegio organiza el primer Curso Especial sobre el nuevo Baremo de Daños Personales en accidentes de tráfico



viernes, 06 de noviembre de 2015 Formación, Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas

Respondiendo a las necesidades de actualización y reciclaje de los profesionales granadinos, el Colegio ha puesto en marcha un Curso Especial sobre el nuevo Baremo de Daños Personales en accidentes de tráfico, de 50 horas de duración. Con este curso, organizado por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas, el Colegio se adelanta, ofreciendo la formación más completa de toda España sobre esta novedosa materia.

El interés por el nuevo Baremo ha llenado las plazas del curso especial, dirigido por la catedrática de Derecho Civil de la UGR María del Carmen García Garnica y el abogado y secretario general de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, Javier López y García de la Serrana, que formó parte del grupo plenario consultivo creado en la Dirección General de Seguros para la elaboración del nuevo Baremo.

Este curso especial llega apenas un mes después de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2016. Con esta actividad formativa, el Colegio pretende facilitar a los asistentes los conocimientos necesarios para la aplicación correcta del nuevo Baremo, siendo esta preparación la más demandada actualmente en el sector de la abogacía, pues en toda España se están realizando jornadas ilustrativas, pero ninguna con la profundidad y duración de este curso.

El Baremo aprobado sienta las bases de un sistema verdaderamente vertebrado que permitirá reclamar y apostar por una reparación más justa de los daños y perjuicios personales de las víctimas de accidentes, siendo absolutamente necesario formarse en la aplicación del mismo, al contar este con más de un centenar de artículos nuevos, donde se regula por primera vez el reconocimiento individualizado del lucro cesante, la existencia de los perjuicios particulares personales, la posible indemnización de los gastos asistenciales futuros o el reconocimiento de la dignidad de las labores desarrolladas por las personas que se dedican a las tareas del hogar.

La Fundación entregará a los asistentes un ejemplar de la 'Guía práctica de valoración de daños personales: Nuevo Baremo', elaborada por Javier López y García de la Serrana y publicada por la editorial Sepín, con objeto de que puedan seguir las sesiones del curso, que se prolongarán hasta el próximo 11 de diciembre. El broche final lo pondrá el doctor Medina Crespo, miembro del Comité de Expertos que ha elaborado este nuevo Baremo de daños personales en accidentes de tráfico, que hablará en una clase magistral sobre la aplicación del mismo fuera del ámbito automovilístico, donde no se está vinculado por sus límites cuantitativos y cualitativos.